

## El "Claustro de la Gloria" de San Diego de Guadix. Pedro Antonio de Alarcón y el obispo Fernández del Rincón.

Manuel JARAMILLO CERVILLA

Hace unos años, con ocasión del IV Centenario del nacimiento del insigne Francisco de Quevedo, comentábamos —parafraseando al hispanista francés Pierre Vilar— que los centenarios tienen la ventaja de recordarnos que las grandes obras tienen una fecha y nos permiten "gustar con plenitud de gozo el denso brebaje de historia concreta que destila toda obra maestra"<sup>1</sup>. Hoy como ayer, cuando conmemoramos el I Centenario de la muerte del gran novelista alarcón Pedro Antonio de Alarcón (1833-91), estas palabras mantienen su vigencia.

Ahora bien, si en aquella ocasión hicimos un esfuerzo por adentrarnos en el pensamiento político quevediano, mucho más modestos hoy, nos vamos a limitar a analizar las descripciones que de las poesías del "Claustro de la Gloria" del convento de San Diego de Guadix hicieron Pedro Antonio de Alarcón, primero, y el obispo Maximiano Fernández del Rincón, después.

El convento de San Diego, actualmente de la Presentación, fue fundado a mitad del siglo XVII en el obispado de monseñor Pérez Roy (1643-1648) por los padres franciscanos descalzos, de la reforma de San Pedro de Alcántara, bajo la advocación de San José<sup>2</sup>, pero se le conocía popularmente como de San Diego por el culto dado a esta devoción en el anterior convento de San Francisco en el siglo XVI<sup>3</sup>.

Situado a extramuros de la ciudad, en el sector sureste, con la sólo pretensión de servir de albergue a los religiosos franciscanos viajeros en su camino hacia las provincias del Levante<sup>4</sup>, no fue en sus inicios de los más sobresalientes, pero sí muy popular y mantuvo siempre una gran actividad; primeramente, como potenciador de la devoción a la Virgen de las Angustias, que con el tiempo sería la Co-

<sup>1</sup> JARAMILLO CERVILLA, Manuel: *Personalidad y pensamiento político de Quevedo*. Homenaje a Quevedo en el IV Centenario de su nacimiento (1580-1980). Excma. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1981, pág. 14.

<sup>2</sup> SUÁREZ, Pedro: *Historia del Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, 1796. Edición de Carlos Sanz, Madrid, 1948, pág. 249.

<sup>3</sup> ASENJO SEDANO, Carlos: *Guadix: Guía Histórica y Artística*. Diputación Provincial de Granada. 2.ª ed. Granada, 1989, pág. 102. Tomaron posesión del mismo el día 10 de junio de 1648.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 103. Con muy buen criterio apostilla este prestigioso historiador que tal circunstancia sólo fue la excusa legal para realizar la fundación, ya que muy pronto se construía un edificio de gran envergadura y una iglesia anexa al mismo.

patrona de la ciudad con San Torcuato<sup>5</sup>, y después, a partir de 1782 en que fue instalado un Estudio de Moral para los religiosos que habían terminado los estudios de Teología en Granada<sup>6</sup>. Después, con la francesada, en que fue profanado y saqueado, pasó por los avatares de las distintas supresiones y exclaustaciones hasta que llegó a ser propiedad del Ayuntamiento accitano y lugar de visita en el paseo cotidiano del Guadix romántico.

La juventud gadixina romántica, los Torcuato Tárrago y Mateos, Enrique Argüeta y Quintana, Gumersindo García-Varela, José Requena Espinar... y, ¡cómo no!, el propio Pedro Antonio de Alarcón, se ven atraídos por la originalidad del paraje, más allá de las huertas de Santiago y de Santa Ana, al que se accede por la castiza calle de la Cruz que emboca a la misma plaza de San Diego, en cuyo encuadre central aparece el solitario convento, cuya arquitectura empieza a ser víctima de la incuria y en torno al cual se propalan misteriosas historias que hablan de "encantadas", fantasmas y personajes extraños... Pero lo que más admira son las poesías que adornan los claustros del convento, expresión cabal de las vivencias paramísticas de sus frailes moradores y de la España del XVII, testigo impávido de la correspondencia epistolar entre la mística Sor María de Ágreda y el rey Felipe IV, que en 1675 elevaba a los altares a San Juan de la Cruz y que, en su ardor místico en determinados casos, había desembocado en el quietismo de Miguel de Molinos.

Pedro Antonio de Alarcón, cuyo "primer tartamudeo literario consistió en componer versos, por virtud de no sé qué fatalidad innata", y **poeta** por "sensibilidad y entusiasmo del corazón y la mente", sabe captar la excelente calidad literaria de muchas de las poesías del claustro, pero mejor narrador que "cantor en verso"<sup>7</sup>, no encuentra medio más óptimo para expresar su admiración que escri-

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco J.: *La Virgen de las Angustias. Patrona de Guadix (1906-1964)*. Guadix, 1984. Sobre la imbricación popular de las órdenes mendicantes, véase MESTRE SANCHÍS, Antonio: *Religión y cultura en el siglo XVIII español*. Vol. IV de la "Historia de la Iglesia en España", dirigida por Ricardo García-Villoslada. BAC. Madrid, 1979, págs. 609-610.

<sup>6</sup> CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: *Plan de Estudios de los franciscanos de Granada en el siglo XVIII*. Homenaje al Profesor D. Manuel Garzón Pareja. Ayuntamiento de Granada. Granada, 1985, págs. 59-70. En Baza, con la aplicación de este Plan, fue creado otro Estudio de Cánones que se nutría de los estudiantes de Teología procedentes de Jaén. Los beneficios para el Seminario de Guadix fueron evidentes; en 1825, el obispo José Uraga creó las cátedras de Filosofía y de Teología que confió a los monjes de la Observancia de San Francisco, Lectores de la Orden y, años después, con las exclaustaciones, los fondos de la biblioteca del convento —como antes sucediera con los jesuitas— vinieron a engrosar los de la biblioteca del seminario de San Torcuato, que llegó a contar con más de 5.000 volúmenes y que fueron la gran fuente de lectura de Pedro A. de Alarcón. Véase Manuel JARAMILLO CERVILLA: *El Seminario Conciliar de San Torcuato de Guadix y la Sección del Seminario Colegio de la Purísima Concepción de Baza*. Tomo III. Tesis Doctoral. "El Obispado de Guadix-Baza, 1885-1921". Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada, 1991, págs. 650-659.

<sup>7</sup> ALARCÓN, Pedro Antonio de: *Historia de mis libros*. 18.<sup>a</sup> edición. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1944, págs. 189-194. "Sientes bien la poesía —díjome en 1856 Eulogio Florentino Sanz—; pero reflexionas después demasiado, y concluyes por expresarla con sobrada claridad y lisura. No naciste para cantar, sino para pintar exactamente la vida interior y exterior... No cantes, escribe". No obstante, en 1870, a sugerencia de Cánovas del Castillo, José Luis Albareda y Juan Valera publicó su obra poética con el título *Poesías serias y humorísticas* y la reeditó en 1876, con el título de *Poesías*.

bir una novela corta: **El fin de una novela**<sup>8</sup>.

Escrita en Guadix cuando su autor no contaba más de 19 años, fue publicada, sin embargo, en su época de madurez<sup>9</sup>. Estilísticamente, se corresponde, pues, con la etapa guadixeña, la más natural y espontánea de las tres en que divide su vida literaria<sup>10</sup>, si bien nosotros no descartamos que introdujera algunos retoques en el texto primitivo.

Novela corta, cuento inverosímil o cuadro romántico, pues de todas estas maneras fue denominada por su autor, **El fin de una novela**, debe su título a que su contenido sólo abarca el epílogo o capítulo final de una romántica historia de las muchas que sobre el monasterio de San Diego y su claustro corrían por Guadix.

Juan, joven forastero curioso, paseando en una tarde de otoño, tras la quietud que sigue a una tormenta y aspirando las embriagadoras exhalaciones de la tierra recién mojada, llega ante la austera portada de un solitario y abandonado monasterio, despoblado, "especie de buque naufrago", en avanzado proceso de deterioro en muchas de sus partes, víctima de la incuria liberal, "los modernos Atilas"<sup>11</sup>. No sin ciertas prevenciones entra en el convento, y después de pasar por un primer patio, poblado de cinamomos, pasa a otro segundo adornado de una gran fuente que se elevaba en medio de una musgosa pila rodeada de boj, desde allí penetró en el claustro alto donde fue "agradablemente sorprendido por las magníficas poesías que vio escritas a pincel y con gruesos caracteres sobre los muros, formando una especie de carteles imitados, con su marco y todo. En su contemplación, y sintiéndose observado, vino la noche, el miedo le embarga y deambula perdido por crujías y estancias hasta desembocar en el coro de la iglesia, donde "helado de horror y superstición", pudo observar cómo una figura fantasmagórica avanzaba por la iglesia hasta el altar de la Virgen de los Dolores<sup>12</sup>, ante el cual,

<sup>8</sup> ALARCÓN, Pedro Antonio: *Novelas completas*. Prólogo de Jorge Campos. Aguilar. Madrid, 1974, págs. 957-964. Será la edición a que siempre hagamos referencia.

<sup>9</sup> ALARCÓN, Pedro Antonio de: *El fin de... Novelas completas*, op. cit., pág. 957. "A este último género pertenece el siguiente cuadro romántico, que hemos hallado entre los papeles de nuestra más tierna mocedad". Y en *Historia de mis libros*, pág. 189, escribe: "En la ciudad de Guadix, que tiene Catedral, Alcazaba árabe, río, huertas, vega, olivares, viñas, sierras, Batallón provincial (hoy depósito), juez de ascenso, dos lápidas romanas y un alto relieve fenicio, escribí de diez años a las diez y nueve mis primeros versos, artículos y novelas... Y en la pág. 190, añade: "...escritas en una torre de mi casa, antes o después de ir cotidianamente al Seminario a cursar la Sagrada Teología...".

<sup>10</sup> En *Historia de mis libros...*, pág. 201. A esta época pertenecen además de *El fin de una novela*, sus hermanas, *El Clavo*, *El Amigo de la Muerte*, *Buena Pesca*, *El Extranjero*, *El Asistente*, *La Buenaventura*, *El Rey se divierte*, *Dos retratos* y *Los ojos negros*, bajo la influencia todas ellas de Alejandro Dumas, padre. Si bien, Jorge CAMPOS en el "Prólogo" de las *Novelas completas*, hace ver que el escritor guadixeño incurre intencionadamente, en algunas inexactitudes, caso de *El clavo*, procedente de un texto francés, *Le clou*, de Hipólito Lucas, más que de un hecho real que le contara un magistrado de Granada.

<sup>11</sup> El denominar así a los liberales es más propio del Pedro A. de Alarcón maduro, desengañado y conservador, que del Pedro Antonio joven, revolucionario e idealista. Es una prueba de los retoques que introdujo a la redacción primera.

<sup>12</sup> Se trata, en realidad, de la Virgen de las Angustias cuya advocación surge de la aplicación de este nombre a la Virgen en su misterio de los Dolores, especialmente, según Vicente LAFUENTE en *Historia del Culto de la Virgen María*, Barcelona, 1879, en tierras granadinas. P. Antonio lo sabía.

encendiendo una lámpara que pendía del techo, se postró de rodillas y oró recogidamente durante larguísimo tiempo. Tranquilizado, llegó a comprender que se trataba, en realidad, de una hermosa mujer de noble y elegante aspecto. Así las cosas, de pronto ella lanzó un grito horrible y cayó exánime al suelo, sin vida... Aterrado el joven viajero, regresó a la fonda en que se hospedaba y vino a saber que se trataba de la llamada por la población **“dama del monasterio”**, extraño personaje, de cuyo origen y persona nadie sabía nada con certeza, y que el obispo había concedido cristiana sepultura a su cuerpo por haber muerto orando ante el altar de la Virgen según testimonio de la criada que le cuidaba.

Al hilo de este relato es como Pedro Antonio de Alarcón realiza la mejor descripción que nunca se haya hecho de las poesías del **“Claustro de la Gloria”** por lo que vamos a utilizar sus propias palabras:

“Sobre una puerta que daba a la escalera de escape leíase esta redondilla apostada como un centinela, o mejor dicho como un querubín, a la entrada del Edén:

**Vuélvete a Dios; que la puerta**

- (1) **del que es amor infinito,  
nunca el corazón contrito  
la dejó de hallar abierta<sup>13</sup>.**

Juan retrocedió sin querer; pero lo detuvo este aviso pavoroso:

**Todos, ¡oh mortal!, advierte  
vamos sin cesar huyendo  
y como el agua corriendo  
al mar de la amarga muerte.**

En cambio, leyó el pie de un soneto:

- (3) **¡Dame, amor mío, amor con que te ame,  
luz que me alumbre, fuego que me inflame!**

Aún repetía en su cabeza tan dulces y seráficas expresiones cuando halló esta imprecación al final de una octava:

- (4) **¡Menester es crear otros infiernos!**

Parecióle estar oyendo a Isaías, y tembló como la hoja en el árbol. Más allá encontró esta pintura digna de Dante:

- (5) **Si ignoras, ¡Oh mortal!, lo que es infierno,  
es tristeza, dolor, gemido, llanto.  
blasfemia, rabia, hedor, gusano interno,  
visión horrible, confusión, espanto,  
inextinguible llama, hielo eterno,  
hambre, desmayo, sed y en fin, es cuanto  
para afligir el ánimo y sentido  
ordena un Dios airado y ofendido.**

<sup>13</sup> El número de orden dado a las poesías es nuestro.

Aterrado por tan repugnante descripción, propúsose no seguir leyendo; pero contra su voluntad, se enteró de esta delicadísima endecha:

- ¡Oh dulce suspiro mío!  
 (6) No quisiera dicha más  
 que cuando de mí te vas  
 hallarme donde te envío.

Reconcilióse instantáneamente con el desconocido autor de aquel ascético álbum, y leyó lo que sigue:

- Lo mismo es seguir el vicio  
 (7) en que te estás deleitando,  
 que irte ciego despeñando  
 al eterno precipicio.

Y más allá:

- ¡Contempla lo que has de ser!  
 (8) ¡no aspire a lo que expira!  
 ¡pon en lo eterno la mira!  
 ¡humo es hoy la luz de ayer!

Y en otro lado:

- Ajusta el vivir de suerte  
 (9) que, al final de la partida,  
 saques de la muerte vida  
 y no de la vida muerte.

En un rincón:

- ¿Qué sirve al ciervo la veloz huída,  
 si el arpón no sacude de la flecha?  
 (10) ¡No sacándole el hierro de la herida,  
 poco aplicarle el bálsamo aprovecha!  
 Si de la oculta llaga envejecida  
 el alma el mortal hierro no desecha,  
 del Sacramento la virtud divina  
 veneno será, no medicina.

¡Qué bella imagen y que profunda verdad moral y teológica!

Luego encontró este difícil juego, en que el autor, pesárale al buen gusto y pluguiérale a Rengifo, daba muestras de los recursos de su imaginación:

Del cielo vivo de la anciana... Ana,  
 porque fanal de su presa... sea,  
 nace María que desgrana... grana,  
 para que el mundo luz febea... vea.

- (11) **Y esta verdad que no es urbana..., vana,  
al orbe fiel a quien recrea... crea,  
naciendo estrella del sagrado... grado,  
que anuncia al mundo afortunado... hado.**

Finalmente, al salir del claustro, y como si fuera un resumen de todo lo dicho, encontró esta peregrina octava:

- Si hallaste ya la senda de la vida,  
despójate de todo lo que es tierra;  
todo afecto de carne circuncida;  
la cruz abraza; el propio amor destierra;**
- (12) **lo eterno pesa; lo caduco olvida:  
cierra los ojos y los labios cierra:  
¡Todo lo que no es Dios, tenlo por humo!  
¡No quieras otro bien que el que es bien sumo!''.**

Deseoso siempre de expresar la realidad de sus fuentes de inspiración, Pedro Antonio de Alarcón apostillaba en nota a pie de página a la poesía n.º 1: "*Estos versos y todos los siguientes se leen todavía en los claustros del convento de San Diego, de la ciudad de Guadix, de donde yo los he copiado. (N. del A.)*". Y años después, presintiendo premonitoriamente el fatal destino de las poesías del Claustro de la Gloria, escribía: "*Todos los versos del autor religioso anónimo que se citan en el "Fin de una novela" siguen escritos en las paredes del convento de que allí se trata. Conste, antes de que lo echen abajo*". (**Historia de mis libros...**, p. 210).

Aparte del valor testimonial que estas palabras tienen, plantean también el problema de la autoría de las poesías y anejos al mismo, el tiempo en que fueron escritas y el lugar aproximado donde se insertaron.

Aunque Pedro A. de Alarcón adjudicara todas las poesías a un mismo autor anónimo, nosotros estimamos que pueden ser varios, si se tiene en cuenta las diferencias de calidad que existe entre unas composiciones y otras: eso sí, puede existir una mano principal que escribiera el grueso de la obra a la que se añadirían sucesivas aportaciones. De todas formas, la adjudicación de la autoría es tarea harto difícil, hasta el punto que no podemos excluir el mero plagio.

La fecha de ejecución nosotros la colocaríamos en la segunda mitad del siglo XVII y a lo sumo, primeros años del XVIII, así nos lo aconsejan el estilo en que están escritas las distintas composiciones y la temática en ellas desarrollada, postimerías, caducidad de las riquezas y glorias terrenas, contraste entre la virtud y el vicio, etc., que si empiezan a cultivarse en el primer tercio del siglo, alcanzan su apogeo en la mitad<sup>14</sup> y se mantienen languidecientes en el resto del siglo. Esta

<sup>14</sup> OROZCO DÍAZ, Emilio: *Lección permanente del Barroco español*. 2.ª ed. Ateneo. Col. O crece o muere. Madrid, 1956. JARAMILLO CERVILLA, Manuel: Túmulo erigido en Granada a la muerte de Isabel de Borbón. Comunicaciones presentadas al III Congreso de Profesores Investigadores. Hespérides, Huelva, 1986, págs. 189-204. Interesan los jeroglíficos y poesías escritas en 1644 por religiosos y poetas granadinos como Martín Angulo del Pulgar, Juan de Trillo y Figueroa y otros, del grupo de Pedro Soto de Rojas.

última es la nota principal que observamos en el conjunto de la obra del Claustro de la Gloria. Por otra parte, hemos de indicar que era costumbre muy desarrollada en la España de la segunda mitad del XVII, escribir poesías anónimas en las paredes de los claustros; tenía la ventaja, sobre la obra impresa, al ser de consumo interno, de poder eludir la acción inquisitorial y no verse envueltos, en consecuencia, en uno de los peligrosos procesos en que muchos autores místicos se vieron sumidos, especialmente en un momento en que las experiencias místicas y sus manifestaciones literarias no son vistas con demasiados buenos ojos en Roma, donde, a pesar de haberse beatificado en 1675 a San Juan de la Cruz, como ya señalamos, el ambiente propiciaba un abandono de la espiritualidad mística por parte del sector oficial, abanderado por los jesuitas, frente a aquellos que, como los carmelitas, se oponían firmemente a tal abandono. Ello tuvo su mejor plasmación en la condena del quietismo místico de Miguel de Molinos en 1687<sup>15</sup>.

Problema menor es la colocación de las poesías en el Claustro de la Gloria; surge de la ambigüedad empleada por Pedro Antonio de Alarcón en este punto: Juan las contempla en la parte alta del Claustro, después, en la nota a pie de página, dice encontrarse en "los claustros del convento de San Diego". De todo ello colegimos que las poesías se distribuían por todo el Claustro de la Gloria, tanto en su parte baja como alta.

Transcurridos 50 años, otro espíritu selecto se sentirá impresionado por las poesías del Claustro de San Diego y nos dejará, por motivaciones y fines distintos a los de Pedro Antonio, un nuevo testimonio de las mismas; se trata de **Maximiano Fernández del Rincón**, a la sazón obispo de Guadix (1894-1907).

Sentía D. Maximiano una especial inclinación por adentrarse en los complicados caminos de la perfección espiritual, de manera que, era un gran conocedor de la literatura mística, especialmente de Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de Granada, Sor María de Ágreda e, incluso, de autores cercanos al quietismo, y que prolífico escritor él, donde su obra verdaderamente se eleva es aquellos escritos piadoso-devocionales de naturaleza ascético-mística<sup>16</sup>. Lógico será que, cuando compre el monasterio de San Diego al Ayuntamiento accitano en marzo de 1902 para crear en él un convento-colegio regentado por las religiosas de la Presentación<sup>17</sup>, congregación de la que era fundador (1876), se sienta especialmente atraído por las exquisiteces místico-literarias del Claustro de la Gloria. En cierta ocasión exclamaba: "¡Qué claustro! De tiempo inmemorial se le llama de "La Gloria" y será porque de allí se va fácilmente al cielo. Ya lo verán y gozarán las que vayan viniendo"<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo III. "Del Barroco a la Ilustración" (siglos XVII y XVIII). España-Calpe, S.A.. Madrid, 1981, págs. 264-279.

<sup>16</sup> Para más detalles, JARAMILLO CERVILLA, Manuel: *El obispo Fernández del Rincón: su obra escrita*. Cap. 4.1.5. Tesis doctoral, op. cit. Tomo I, págs. 145-276.

<sup>17</sup> Archivo General de las Religiosas de la Presentación de Granada (A.G.R.P.G.). *Cartas Familiares*, Guadix, 20-III-1902, n.º 2.491. Lo compró por una módica cantidad de dinero, casi "por veintin cuarto", seguramente por lo ruinoso de su estado.

<sup>18</sup> *Ibidem*, Guadix, 14-IX-1902, n.º 2.597. Poco antes, el 14 de agosto, tras importantes y costo-

No nos puede extrañar, por tanto, que al no poder dirigir personalmente los Ejercicios Espirituales de sus monjas en la primavera de 1902, no encuentre mejor salida que dirigirlos mediante 3 **Cartas-pláticas**, escritas desde Guadix en los días 2, 3 y 4 de junio, bajo el expresivo título de **Lo que nos dice el claustro de nuestro convento de Guadix**, tomando como puntos de meditación algunas de las poesías del mencionado Claustro, y que, entusiasmado, así lo comunicara: "Sí, enviad vuestros deseos, vuestro amor; y para que lo consigáis os envío a continuación algunos de los hermosísimos versos que hay en el claustro denominado de "La Gloria", de nuestro futuro convento. Son del claustro bajo"<sup>19</sup>.

En el transcurso de los Ejercicios Espirituales, Don Maximiano va glosando, en una verdadera recreación literario-espiritual, un total de 6 poesías, mientras que Pedro Antonio de Alarcón describía 12 si bien —como hemos visto— algunas son sólo fragmentos. Vienen a coincidir en 4 de ellas, las señaladas por nosotros con los números, 1, 6, 8 y 9. He aquí las no repetidas:

- ¡Qué leve peso y yugo tan suave  
es para el fino amor la ley divina!  
Más veloz que a su centro piedra grave,  
el amante a su amado fin camina.
- (13) No se sabe quietar, temer no sabe.  
¡Oh imán divino! ¿Quién no se inclina?  
¡Oh amor!, si en mí tu fuego se encendiera,  
¡quién viviera de amor, de amor muriera!

- 
- Si cuanto abraza la celeste esfera  
de muy menuda arena se llenara,  
y cada grano un corazón se hiciera  
que ardentísimamente a Dios amara,
- (14) y aquel amor que en todos estuviera  
en uno solo se juntara,  
muy poco o nada fuera, comparado  
a lo que Dios merece ser amado.

sas obras de restauración y acomodo, se había realizado el acto fundacional. A.G.R.P.G. Archivador 41, pieza, 1, n.º 1. Acta Fundacional. A partir de este momento la persona de este prelado queda vinculada al convento de San Diego; en ese mismo acto, cambió el título de la iglesia, "Tránsito de San José" por el de "La Presentación de Ntra. Señora y Tránsito de San José"; potencia la devoción a la Virgen de las Angustias y consigue que sea nombrada canónicamente Copatrona de Guadix el 22 de agosto de 1906. Archivo de la Catedral de Guadix. Actas Capitulares, Libro 54, fol. 33. Enterrado en la catedral, tras su muerte el 24-VII-1907, sus restos mortales fueron trasladados el 5-V-1928, a instancias de sus religiosas y como era su voluntad, al convento de San Diego, donde reposan.

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ DEL RINCÓN, Maximiano: *Presencia y palabra*. Obras Completas. Vol. II. Edición de Matilde Adarve. BAC. Madrid, 1986, págs. 664-667. Bajo este epígrafe recoge la editora el conjunto de 64 cartas-pláticas que fueron escritas por Rincón sin intención de publicarlas. Vieron la luz entre los años 1894-1906, especialmente por tiempos de Cuaresma o señalados días festivos. Se trata de comentarios a los Evangelios de esos tiempos o fiestas.

Entre uno y otro podemos reconstruir, pues, 14 poesías, que vendrían a ser la mayor parte de las que ilustraban el Claustro de la Gloria del antiguo convento franciscano.

Para finalizar, y a modo de conclusión, diremos, por un lado, que tanto Alarcón como Rincón supieron captar el hondo sentimiento místico y moral del Claustro gadixense, si bien surcaron caminos diferentes, Pedro Antonio llega a la Teología a través de la poesía y D. Maximiano llega a la poesía a través de la Teología, y por otro, que su aportación, como quiera que dichas poesías fueron borradas durante la guerra de 1936-39, ha adquirido un verdadero valor arqueológico. ¿Sería posible recuperarlas mediante una inteligente labor de restauración?